

# Localiza tus avisos en el portal [www.diariovea.com.ve](http://www.diariovea.com.ve)

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa @diariovea

# Diario VEA

## COMPROMETIDO CON VENEZUELA



Caracas, lunes 24 de junio de 2024 | Año 20 - Especial Avisos N° 990

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

## Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	3,61
BALANCES	3,61
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	3,61
REMITIDOS	3,61
COMUNICADOS OFICIALES	3,61
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	3,61

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior

SENIAF

CARTEL DE NOTIFICACION

Agotadas las gestiones de notificación contempladas en los numerales 1, 2 y 3 del Artículo 172 del Código Orgánico Tributario y de conformidad con el Artículo 176 *ejusdem*, se hace saber al contribuyente **INVERSIONES PRETTY WOMAN, C.A.**, inscrito en el Registro Único de Información Fiscal J403871779, que la División de Fiscalización de esta Gerencia Regional, procedió a emitir Acta de Reparación SNAT/INTI/GRTI/CE/RC/D-F/2022/IVA/04172/05/950. Asimismo, esta Gerencia Regional, participa al sujeto pasivo que podrá presentar escrito dirigido a la División de Fiscalización donde se explique las condiciones de aceptación. En caso de no estar de acuerdo con el contenido de esta Acta, y vencido el plazo de quince (15) días hábiles establecido en el artículo 195 del DCCOT2020, se dará por iniciada la instrucción del Sumario, teniendo el contribuyente el plazo de veinticinco (25) días hábiles para formular los descargos y aportar la totalidad de las pruebas para su defensa que considere procedentes.

Esta notificación surtirá efecto a partir del quinto (5°) día hábil siguiente a la presente publicación.

**DAMIÁN WLADIMIR GONZÁLEZ**  
Gerente Regional de Tributos Internos de Contribuyentes Especiales de la Región Capital  
Providencia Administrativa N° SNAT/2024-0002 de fecha 02/01/2024  
Gaceta Oficial N° 42.791 de fecha 04/01/2024

RIF: G-20000303-0

[www.seniat.gob.ve](http://www.seniat.gob.ve) 8000-seniat-776677

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior

SENIAF

CARTEL DE NOTIFICACION

Agotadas las gestiones de notificación contempladas en los numerales 1, 2 y 3 del Artículo 172 del Código Orgánico Tributario y de conformidad con el Artículo 176 *ejusdem*, se hace saber al contribuyente **INVERSIONES PRETTY WOMAN, C.A.**, inscrito en el Registro Único de Información Fiscal J403871779, que la División de Fiscalización de esta Gerencia Regional, procedió a emitir Acta de Reparación SNAT/INTI/GRTI/CE/RC/D-F/2022/IVA/04172/05/950. Asimismo, esta Gerencia Regional, participa al sujeto pasivo que podrá presentar escrito dirigido a la División de Fiscalización donde se explique las condiciones de aceptación. En caso de no estar de acuerdo con el contenido de esta Acta, y vencido el plazo de quince (15) días hábiles establecido en el artículo 195 del DCCOT2020, se dará por iniciada la instrucción del Sumario, teniendo el contribuyente el plazo de veinticinco (25) días hábiles para formular los descargos y aportar la totalidad de las pruebas para su defensa que considere procedentes.

Esta notificación surtirá efecto a partir del quinto (5°) día hábil siguiente a la presente publicación.

**DAMIÁN WLADIMIR GONZÁLEZ**  
Gerente Regional de Tributos Internos de Contribuyentes Especiales de la Región Capital  
Providencia Administrativa N° SNAT/2024-0002 de fecha 02/01/2024  
Gaceta Oficial N° 42.791 de fecha 04/01/2024

RIF: G-20000303-0

[www.seniat.gob.ve](http://www.seniat.gob.ve) 8000-seniat-776677

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

TRIBUNAL DÉCIMO CUARTO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS

Caracas, veintidós (20) de junio de 2024  
214° y 165°

Asunto: AP31-F-S-2024-006308

EDICTO

Se hace saber **ATODAS AQUELLAS PERSONAS** que puedan tener derechos, o que vean afectados sus derechos en la solicitud de **RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO** presentada por la ciudadana **DUBRASKA WALESKA GARCIA OCHOA**, venezolana, mayor de edad, de este domicilio, titular de la cédula de identidad N° V-18.600.274, debidamente asistida **NUBIA S. GONZALEZ**, inscrita en el Inpreabogado bajo el N° 154.611, todo de conformidad con los artículos 768 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y los artículos 144 y 149 de la Ley Orgánica del Registro Civil, deberán comparecer por ante este Juzgado Décimo Cuarto de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, ubicado en el piso 4 del Edificio "Centro Simón Bolívar", El Silencio, Torre Norte, Piso 4, Plaza Caracas, Distrito Capital, el décimo (10) día de despacho siguiente a la constancia en autos tanto de la última citación que se practique de las personas que se han ordenado citar, como de la publicación y consignación en el expediente del presente edicto, en el horario comprendido entre las 8:30 a.m. y la 3:30 p.m., a fin de que expongan lo que a bien tengan con relación a la presente solicitud. El presente edicto será publicado en el diario "VEA" o "CORREO ELECTRONICO".

**DIOS Y LA FEDERACION**  
LA JUEZ  
Dra. VANESSA ALEXANDRA PEASPAN CORONADO

Juez del Tribunal Décimo Cuarto de Municipio Ordinario Ejecutor de medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas

AP31-F-S-2024-006308  
VAPCFLOWILFREDO

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

EN SU NOMBRE

PODER JUDICIAL

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO, BANCARIO Y CONSTITUCIONAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO DELTA AMACURO.

Tucupita, veintiocho (28) de julio de 2.023.  
213° y 164°

SE HACER SABER:

"A QUIEN PUEDA INTERESAR"

Que en este tribunal, cursa expediente de PARTICION Y LIQUIDACION DE HERENCIA, signada con el número 8093-2001, intentada ante este Tribunal por el ciudadano **MAXIMILIANO MARTINEZ** hoy de Cujus, quien fuera titular de la cédula de identidad N° V-289.388, a quien se le conoce como ultimo domicilio carretera del cierre-uracoa, sector Guara, del Municipio Uracoa, Isla de Guara, Estado Monagas, contra el ciudadano **WULME MARTINEZ COVA**, titular de la cédula de identidad N° V-2.908.181, fin de que si hubiera herederos, sucesores y/o personas interesadas directamente en el presente juicio comparezcan ante este Tribunal dentro de los sesenta (60) días de Despacho siguientes a la publicación de este Edicto en el diario digital EL PERIODICO DEL DELTA y el diario VEA, y conste su consignación en el presente expediente, en cualquiera de las horas de despacho de las fijadas en la tablilla del Tribunal 8:30 am a 3:30 pm).

La Jueza Suplente  
**ROILENA DEL VALLE AZUGARAY GASCÓN.**  
La Secretaria Temporal  
**YUSLIEVÁV MARTINEZ.**

RDVAG/YM/mariaj.  
Expediente N° 8093-2001.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

TRIBUNAL DÉCIMO CUARTO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS

Caracas siete (07) de junio de 2024  
214° y 165°

Asunto: AP31-F-S-2024-005557

EDICTO

Se hace saber **A TODAS AQUELLAS PERSONAS** que puedan tener derechos, o que vean afectados sus derechos en la solicitud de **RECTIFICACION DE ACTA DE DEFUNCION** presentada por el ciudadano **JULIO ALFREDO GRATEROL BORRILLO**, venezolano, mayor de edad, de este domicilio, titular de la cédula de identidad N° V-16.903.680, debidamente asistido **SUSANA RIOS** inscrita en el Inpreabogado bajo el N° 141.978, todo de conformidad con los artículos 768 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y los artículos 144 y 149 de la Ley Orgánica del Registro Civil, deberán comparecer por ante este Juzgado Décimo Cuarto de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, ubicado en el piso 4 del Edificio "Centro Simón Bolívar", El Silencio, Torre Norte, Piso 4, Plaza Caracas, Distrito Capital, el décimo (10°) día de despacho siguiente a la constancia en autos tanto de la última citación que se practique de las personas que se han ordenado citar, como la publicación y consignación en el expediente del presente edicto, en el horario comprendido entre las 8:30 a.m. y la 3:30 p.m., a fin de que expongan lo que a bien tengan con relación a la presente solicitud. El presente edicto será publicado en los diarios "ORINOCO" o "VEA"

**DIOS Y LA FEDERACION,**  
LA JUEZ  
Dra. VANESSA ALEXANDRA PEASPAN CORONADO

Juez del Tribunal Décimo Cuarto de Municipio Ordinario Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas

AP31-F-S-2024-005557  
VAPCFILG

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

Juzgado primero de primera instancia en lo Civil, Mercantil y Transito de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

Caracas 9 Noviembre de 2022  
212° y 163°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2021-000509

CARTEL DE CITACION

SE HACER SABER:

A la Ciudadana **BETANIA ELIZA MEDINA BELLO**, Venezolana, mayor de edad, de este domicilio y titular de cédula de identidad N°. V-24.210.835 parte de demandada que deberá comparecer por ante este tribunal dentro del lapso de **CUARENTA Y CINCO (45) DIAS DE DESPACHO** siguientes a la publicación, consignación y fijación que del presente cartel se haga en la cartelera del tribunal, a fin de que se dé por citada en el juicio que por **ESTIMACION E INTIMACION DE HONORARIOS PROFESIONALES** sigue el ciudadano **WOLFGANG JOSE PEREDA** en su contra, en las horas destinadas para despachar comprendidas entre las 8:30 de la mañana y las 3:30 de la tarde, a darse a darse por citada en el referido juicio. El presente Cartel se publicara en los Diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO", durante 30 días continuos, una vez por semana, durante treinta (30) días continuos. Se le advierte que de no comparecer en el lapso arriba indicado, se le designara Defensor Judicial con quien se entenderá la citación y demás tramites del juicio.

EL JUEZ  
YUL RINCONES MALAVE

Centro simón bolívar, edificio Norte piso 03.  
El Silencio. Circuito Judicial de los Juzgados de primera instancia en lo Civil, Mercantil, Transito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas  
Primerainstancia1.civil.caracas@gmail.com

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Transito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

Caracas, veintiocho (28) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)  
214° y 165°

Asunto No. AP11-V-FALLAS-2022-000783

CARTEL DE CITACION

SE HACER SABER:

A la ciudadana **ANTONELLA CAROLINA PARENTE AUDINO**, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad No. 16.384.007, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro de los **QUINCE (15) DIAS CONTINUOS SIGUIENTES**, contados a partir de la última publicación, consignación y fijación que del cartel ordenado se haga, una vez conste en autos la nota de la Secretaría que señale haber cumplido con dichas diligencias, a objeto de que se dé por citada en el presente juicio que por **COBRO DE BOLIVARES** incoaran los ciudadanos **FEDERICO HERNÁNDEZ DE LEÓN** y **NATHALY SOLEDAD RIVAS PÉREZ** contra usted, en el expediente signado con el Nro. **AP11-V-FALLAS-2022-000783**. Con la advertencia que de no comparecer por sí, ni mediante apoderado alguno en el lapso anteriormente señalado, se le designará defensor judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso. Háganse las publicaciones respectivas en los diarios "Vea" y "Correo del Orinoco", en letra de tamaño legible con intervalo de tres (3) días entre una y otra publicación. Entréguese otro ejemplar a la Secretaría de este Juzgado para la práctica de la fijación en el domicilio, residencia o morada de la parte demandada. Todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil.

EL JUEZ,  
Dra. JESSICA WALDMAN RONDON

Estamos en la movida digital.

**Síguenos en TikTok como**

# SOMOS PUEBLO VALIENTE